

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UERST-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS PARA LA UE 403 RE DE SALUD TAYACAJA.

Ruc/código :	20485948679	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA IMPERIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:32:52

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el ítem 9 de los términos de referencia, se establece que el pago de la contraprestación acordada a favor del contratista se efectuará de manera única al finalizar el servicio ¿Sería posible modificar esta disposición para permitir pagos mensuales? Esto se debe a que, como empresa, necesitamos cubrir los costos del personal de manera mensual.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 9 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisara en las bases integradas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UERST-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS PARA LA UE 403 RE DE SALUD TAYACAJA.

Ruc/código :	20485948679	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA IMPERIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:32:52

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las bases integradas, se ha observado que no se especifica la frecuencia de recolección de los residuos. Por lo tanto, se solicita que se indique si la recolección será quincenal o mensual.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la página n°22 de las bases estándar se adjuntó el cuadro n° 02 rutas establecidas, en donde se manifiesta el promedio mensual a recoger por cada establecimiento de salud, así mismo se detalla en la nota, que dichas cantidades, pueden variar según las necesidades del área usuaria, la generación de residuos sólidos por parte de los establecimientos de salud y/o según requerimiento del servicio.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UERST-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS PARA LA UE 403 RE DE SALUD TAYACAJA.

Ruc/código :	20485948679	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA IMPERIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:32:52

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el ítem 6.5 se solicita que el personal clave debe ser un ingeniero sanitario o un profesional con especialización y experiencia en la gestión y manejo de residuos sólidos. En este sentido, ¿sería posible considerar al ingeniero ambiental, siempre que tenga las especializaciones y la experiencia en gestión y manejo de residuos sólidos, como personal clave?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 6.5 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la pagina 25 el numeral 6.5 menciona, personal clave: INGENIERO SANITARIO O AFINES, con especialización y experiencia en gestión y manejo de residuos solidos.